

Santiago de Querétaro, Qro, 14 de abril de 2023

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 bis, fracción IV del párrafo tercero de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, para los efectos conducentes se publica en el sitio oficial de la Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro en internet, el siguiente proyecto de Dictamen.

De la documentación recibida en la Dirección General en fecha 11 de abril de 2023 se desprende la siguiente información:

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Blanca Silvia Llerenas Rico

ANTIGÜEDAD (AÑOS DE SERVICIO): 30 años, 10 meses y 25 días.

TIPO DE TRÁMITE: Jubilación

ENTIDAD QUE LO SOLICITA: Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro

ENTES PÚBLICOS Y PERIODOS EN LOS CUALES PRESTÓ SUS SERVICIOS:

Se hace constar que de acuerdo al soporte documental con el que cuenta la Coordinación Administrativa de la Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro, Blanca Silvia Llerena Rico causó alta el 05 de mayo de 1992 en el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro hasta el 14 de abril del 2023 prestó sus servicios en la Agencia de Movilidad.

SALARIO BASE DE LA JUBILACIÓN: \$18,476.10 (Dieciocho mil cuatrocientos setenta y seis pesos 10/100 M.N.), más \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de quinquenios, lo que hace un total mensual de \$23,476.10 (Veintitrés mil cuatrocientos setenta y seis pesos 10/100 M.N.).

ATENTAMENTE



LIC. GERARDO GABRIEL CUANALO SANTOS
DIRECTOR GENERAL
AGENCIA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE QUERETARO

Av. Constituyentes Ote., No. 20, Centro.
C.P. 76000. Santiago de Querétaro, Querétaro.
Teléfonos: 210 04 07 y 210 03 03

www.ameq.gob.mx